

**Pontificio Colegio Español de San José**  
**XXX CURSO DE ACTUALIZACIÓN SACERDOTAL**  
**20 de abril al 19 de mayo de 2017**

\*\*\*

**TEMAS E IDEAS FUNDAMENTALES SOBRE LA IGLESIA EN  
 ESPAÑA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA AL CONCILIO  
 VATICANO II**

**Por Vicente Cárcel Ortí**

**I. SEGUNDA REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL (1931-1936)**

- La Iglesia acató lealmente a la República, aunque ésta fue esencialmente anticlerical, antirreligiosa y anticristiana.
- Comenzó quemando iglesias y conventos y acabó matando curas, frailes, monjas y católicos, después de destruir un ingente patrimonio histórico-artístico-cultural, que se perdió para siempre.
- La Constitución de 1931 invitaba a la guerra civil y la República legisló de forma antirreligiosa; expulsó a los jesuitas, con la colaboración de la masonería.
- No todos los católicos fueron fascistas y muchos de ellos colaboraron sinceramente con la República hasta que les fue posible.
- Algunos se plantearon el derecho a la rebeldía ante el sectarismo republicano.
- El ataque de la República a la Iglesia supuso un refuerzo inesperado de legitimidad para quienes veían amenazados intereses de muy otro tipo por el nuevo régimen.
- En otras palabras: aunque sin duda existía un sector sincera y honestamente católico, otros no se hicieron de derechas y combatieron a las izquierdas porque eran católicos, sino que se acordaron de su cristianismo cuando se vieron acosados en otros terrenos, mucho menos espirituales.
- La sublevación de Asturias en octubre de 1934 fue un intento en regla de ejecución del plan comunista de conquistar España y el preludio para las más amplias resonancias y divisiones de julio de 1936.
- Tras ella, la izquierda perdió su autoridad moral para condenar lo que ocurrió a partir de 1936.
- Antes de 1936 estaba previsto destruir a la iglesia, pero en el gran holocausto se produjo en el verano-otoño de 1936, caracterizado por un odio, barbarie y ferocidad sin precedentes.
- La persecución religiosa fue premeditada, cruelísima, inhumana y bárbara, pero esencialmente anticristiana.
- La denunciaron valientemente Pío XI y los obispos, pero también el ministro republicano Irujo.
- La carta colectiva del 1 de julio de 1937 fue el documento más valiente y polémico del episcopado español.
- En él los obispos no quisieron vincular la Iglesia al nuevo Régimen, pero de hecho la vincularon.
- Y aunque tuvo sus limitaciones, dio resultados muy positivos, pues consiguió acabar con el período más cruel de la persecución, aunque esta continuó hasta el final de la guerra.
- No la firmaron el cardenal Vidal y el obispo Múgica, aunque ambos estuvieron de acuerdo con su contenido. Ambos desearon la victoria de Franco. Vidal le mostró por escrito su simpatía y Múgica rezó para que ganara la guerra. Algo semejante hizo el Abad de Montserrat, Antonio M. Marcet.

- Al final del conflicto y, cuando la República lo veía ya todo perdido, se autorizó la apertura de una capilla católica en Barcelona, pero el gobierno republicano nunca quiso sinceramente restablecer el culto público.

- Ante la nueva oleada persecutoria en 1938 y al faltar garantías del gobierno del gobierno republicano, el vicario general de Barcelona no permitió el culto público.

- Los tímidos intentos para restablecer el culto público y paliar la persecución sangrienta, así como la modesta actividad de la capilla vasca existente en Barcelona, vistos los escasos resultados obtenidos, inducen lógicamente pensar que se trató más bien de una de las tantas maniobras propagandísticas del gobierno republicano que de un intento sincero de normalizar una situación vergonzosa que le desacreditó ante el mundo entero y manchó para siempre su imagen.

- El cardenal Vidal no quiso regresar a su diócesis de Tarragona porque las cárceles estaban repletas de sacerdotes y religiosos y también de seglares condenados sin haberse entrometido en lo más mínimo en partidos políticos.

- Hubo casi diez mil mártires en la mayor persecución religiosa de la historia.

- Los milicianos republicanos torturaron y asesinaron a monjas ancianas y enfermas, a mujeres católicas, solteras, casadas y viudas y a jóvenes seminaristas en grupos.

- Ultrajaron y sacrificaron a doce obispos y los mutilaron cruelmente: véase el caso del obispo de Barbastro, beato Florencio Asensio Barroso.

- Profanaron tumbas de religiosos y expusieron los cadáveres.

- La Iglesia nunca tuvo ingente poder económico ni escasa sensibilidad social, como decían los republicanos.

- La Iglesia no tuvo más remedio que ser beligerante, pero trató de impedir la represión de los nacionales, aunque no siempre lo consiguió.

- La Iglesia católica -Pío XI, el cardenal Pacelli (luego Pío XII) y, en general, la opinión católica mundial, con raras excepciones- vieron la guerra civil española, según la interpretación de «cruzada» que a aquella dieron no los obispos sino el pueblo y los militares sublevados.

- El Vaticano identificó anticomunismo con catolicismo, siempre que los países alineados en aquel frente dejasen libertad de acción a la Iglesia (caso concreto de España).

- Durante la guerra en la zona republicana hubo un sector político que propugnó la tolerancia y la rehabilitación de los católicos para establecer una situación de normalidad y respeto religioso.

- Promotor de esta corriente fue el ministro republicano, vasco y católico, Manuel de Irujo, decidido partidario del diálogo y del pacto religioso.

- Según los republicanos, la normalización religiosa dentro de la zona republicana, después de las matanzas de 1936, fue más rechazada por la jerarquía católica que por el pueblo o los partidos de izquierdas.

- Pero esto es completamente falso como demostraron los hechos y confesó el mismo Negrín al decir que nunca había tomado en seria la restauración del culto.

- Algunos autores descalifican la interpretación de la guerra civil como cruzada, aunque el comprenden y hacen justicia a los cardenales Gomá y Pla y Deniel, propagandistas de tal idea.

- Ponderan la actitud antibelicista de la Santa Sede y las reservas de Pío XI hacia Franco.

- Desde nuestra óptica actual no puede entenderse aquella "cruzada", sino desde las coordenadas que aquellos hombres - principalmente eclesiásticos - del 31 y del 33 y del 36 tuvieron ante sí.

- Por muy acorralados que obispos y sacerdotes se vieran en aquellos momentos por la furia desatada de los «enemigos», ¿cómo es posible que en sus reflexiones justificatorias de la guerra civil apenas aparezca y siempre de paso y como sobre ascuas un «mea culpa» reconociendo indudables errores de la propia Iglesia?

- Quienes se atreven a formular esta pregunta desconocen la magnitud de la mayor persecución de la historia y exigen a otros lo que, probablemente, ellos no habrían hecho en iguales circunstancias.

## II. REGIMEN DE FRANCO (1936-1975)

- Los años de la guerra civil fueron unos años privilegiados para la observación del nuevo tipo de sociedad económica, política y religiosa que se estaba gestando en el campo nacional contra la República.

- Casi todo lo que vino después fueron retoques a un edificio que ya estaba básicamente construido.

- En poco tiempo hubo una progresiva "invasión" del catolicismo en las distintas facetas de la vida social a través de los tres años de la guerra.

- El primer decenio de la postguerra coincidió con el momento de mayor incidencia de la Iglesia en la vida pública española, pues había salido de la contienda asociada al grupo de los vencedores, aunque no de forma monolítica.

- No todos los obispos aprobaron los elementos totalitarios del nuevo régimen, si bien la protesta permaneció encubierta por los grandes medios de que disponía el Estado, llegando a prohibir o censurar pastorales episcopales que le molestaban: casos de Gomá, Fidel García, Pildáin, Tarancón.

- En líneas generales la Iglesia fue, ante todo, una fuerza positiva favorable al Régimen y en este sentido actuaron la inmensa mayoría de sus miembros y grupos diversos durante los dos primeras décadas del mismo.

- Como tal, la Iglesia estuvo en principio por la continuación del orden existente, reconoció su deuda de gratitud con el Movimiento Nacional y con el Régimen y, salvo escasas minorías, aceptó en sus defectos la doctrina del mal menor.

- Sin embargo, y precisamente porque deseaba la consolidación del orden existente, se preocupó por la búsqueda de las fórmulas que aseguraran la continuidad y la prevención de una crisis que podía ser muy grave si la sucesión al general Franco se abría sin las necesarias preparaciones.

- Aunque en el plano moral y en el teológico la Iglesia era comprensiblemente ultraconservadora, en el plano social y económico eran cada vez los que ocupaban posiciones avanzadas, en lucha por la justicia social.

- Esta evolución se advirtió particularmente en los obispos y, en concreto en la Conferencia de Metropolitanos, a partir de 1951.

- La gratitud de la Iglesia a Franco no fue colaboracionismo, pues la Iglesia fue la única voz crítica que el Régimen tuvo durante cuarenta años dentro de España.

- Los grupos "ultra" de signos opuestos siempre fueron minoría, representados por las tendencias "restauracionistas" de quienes se identificaban con los integristas del pasado, y los que se llamaban de "izquierda", que insidiaba cada vez más al Régimen porque no salía de su fase de indecisión.

- Cuatro períodos dividieron la religiosidad española desde la posguerra hasta el Vaticano II: la de los años cuarenta, caracterizada por las formas y expresiones tradicionales; la de los años cincuenta, designada como Iglesia y humanismo; la de 1960-1965: caracterizada por la religiosidad personal; y la de los años del postconcilio, marcados por la incidencia del Evangelio en la realidad.

- Desde entonces, comenzó a percibirse una disminución creciente de la auténtica religiosidad.

- Las relaciones entre España y la Santa Sede desembocaron en la firma del Concordato de 1953, pero enseguida se produjo lentamente un desajuste entre el sistema instaurado por dicho concordato y el posterior desarrollo de los acontecimientos políticos y religiosos.

- En términos generales, y prescindiendo de matizaciones, podemos afirmar que el Concordato de 1953 fue fiel reflejo y exponente, a la vez que base jurídica, del sistema político-religioso vigente durante el Régimen de Franco.

- La Asociación Católica Nacional de Propagandistas jugó un gran papel en disipar los recelos de la Santa Sede frente al Concordato.

- Entre los acontecimientos y situaciones de la realidad española desde el punto de vista religioso destacaron las fricciones y tensiones mantenidas entre el Gobierno y la Jerarquía o grupos de católicos, durante los años inmediatos.

- En la España de Franco se detectaron dos tendencias: los que afirmaban la unidad consubstancial del catolicismo con el hispanismo;
- La otra tendencia era la de un nacionalcatolicismo marcado por un liberalismo político y económico, impulsador de la renovación hispana a través de una fuerte alianza entre catolicismo y capitalismo.
- El decenio comprendido entre el final del Concilio (1965) y la muerte de Franco (1975), estuvo caracterizado por una profunda crisis nacional y por un enfrentamiento cada vez más violento entre un régimen anquilosado e intolerante y una Iglesia promotora de un profundo proceso de renovación, que sintonizaba con los sectores más sensibles y avanzados de la sociedad.
- Fueron años de transformación social en la sociedad española.
- De la Iglesia de cruzada y triunfalista se pasó a una Iglesia de la contestación, para desembocar en la Iglesia reconciliadora, en cuya forja colaboró un gran sector del clero.
- A medida que la Iglesia española iba perdiendo peso e influencia ideológica en la sociedad, ganaba en credibilidad, modernidad y tolerancia.
- No puede negarse que el cambio cultural y social ocurrido en la Iglesia católica española a lo largo del siglo XX fue consecuencia del declive del dominio y control que ella tradicionalmente tuvo en la sociedad española.
- El proceso de cambio que tuvo lugar en la identidad católica comenzó en la década de cincuenta cuando se fue pasando de la apologética al compromiso.
- La Iglesia tuvo una actitud profética desde su manifiesto desenganche del Régimen.
- Con innovaciones tan importantes como la del año 1967, en el que se dio entrada a la libertad religiosa.

### III. MONARQUÍA DEMOCRÁTICA (Desde 1975)

- En menos de veinte años, desde 1965, la Iglesia española realizó el cambio más importante de su historia y uno de los más espectaculares en la historia de la Iglesia universal.
- El cambio fue interno, es decir, religioso, pero tuvo sensacionales consecuencias políticas, y no porque la Iglesia hiciera política, sino precisamente porque no la hizo.
- Surgió entonces la autocrítica religiosa: el movimiento de quienes, en una época de triunfalismo general, intentaron descubrir la verdad religiosa de España.
- Se constató con datos reales el nivel de descristianización en que se encontraba la sociedad española.
- La Iglesia católica en España sufría una grave enfermedad porque la fe se vivía de forma pasiva e indiferente y al margen de toda vivencia comunitaria.
- En los años 60 surgieron una serie de grupos de cristianos que pusieron en marcha nuevas formas de evangelización: el catecumenado diocesano, las comunidades populares y las comunidades neocatecumenales.
- El impacto del Concilio Vaticano II sobre la Iglesia y la sociedad españolas fue tremendo al quedar afectada de lleno la «pastoral de autoridad» que debía ceder el lugar a una «pastoral de fraternidad».
- El Concilio explicó los conceptos eclesiológicos de «sociedad perfecta» y de «sacramento de salvación», contrapuesto al primero.
- Así como los de «Reino de Dios» y «evangelización» y su función práctica en la vida de la Iglesia, en especial en su relación con la sociedad civil.
- Mientras que el concepto de Iglesia del Vaticano I procedía de la realidad socio-política, el Vaticano II describe a la Iglesia con la imagen bíblica de «Pueblo de Dios».
- El impacto del Concilio fue muy directo y fundamental sobre las organizaciones y movimientos de apostolado seglar católico y en las organizaciones estudiantiles y obreras que crearon la oposición al régimen y el advenimiento pacífico de la democracia.

- Unos y otros, procedían en gran medida de las asociaciones católicas, de tal modo que en ellas surgió en gran parte la clase dirigente de la España actual.

- Por todo ello, es de justicia reconocer que la Iglesia católica ha sido en España quizá la institución que con mayor empeño ha posibilitado la instauración de la democracia, el mantenimiento del pluralismo político de forma pacífica y ha promovido la integración de todos los españoles, archivando violencias, resentimientos, querellas y añoranzas.

- Desde finales de 1975, tras la instauración de la monarquía democrática, la Iglesia tuvo que relacionarse con un Estado aconfesional.

- El artículo 16 de la Constitución de 1978 vela por el respeto de la religión, dentro de la sección primera dedicada a los derechos fundamentales y a las libertades públicas.

- En el punto tercero del mismo artículo se dice que "los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones".

- De este modo, la Constitución vigente regula la libertad religiosa no sólo desde una perspectiva individual, sino que también la contempla desde una dimensión social.

- Los cinco acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español, el de 1976, y los cuatro de 1979, así como de la Constitución de 1978 y de la Ley de Libertad religiosa de 1980, constituyen la base legal del actual sistema político-religioso español.

#### IV. CLERO

- Hasta el Vaticano II, el clero, en términos generales, era espléndido, obediente y disciplinado, sumiso a los obispos.

- Fueron años de grandes iniciativas y de mucha creatividad.

- Casi todas las instituciones que todavía hoy perviven surgieron o se reforzaron en aquellos años: obras editoriales, catequéticas, misioneras, medios de difusión, órganos de enseñanza y cultura.

- La renovación de la Iglesia española tuvo repercusión en Hispanoamérica.

- Sacerdotes, religiosos y laicos tomaron el camino de América para dedicar su vida a la evangelización de aquellos países.

- Después vino una tremenda crisis sacerdotal, pero no todo fue negativo en aquellos años, aunque comenzaron a percibirse en algunas diócesis brotes de rebeldía manifiesta o larvada.

- Fueron mayoría los sacerdotes que afrontan con serenidad responsable las exigencias del sacerdocio envuelto en clima de crisis.

- La Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes de 1971 produjo un tremendo impacto en la vida religiosa del país, tanto en sentido positivo como negativo.

- Gran desarrollo han adquirido los estudios teológicos en España durante los últimos decenios.

- También se ha conseguido una profunda renovación catequética a partir de 1976, porque es entonces cuando se comienza a distinguir la catequesis de las demás acciones eclesiales, sobre todo de la enseñanza religiosa escolar.

- Con todo, la situación del clero sigue siendo desoladora, porque a partir del comienzo de los años 70 las vocaciones decrecieron de forma vistosa tanto el clero secular como entre los religiosos de ambos sexos.

- Históricamente el Estado ayudó económicamente a la Iglesia mediante la dotación o presupuesto del culto y clero que fue el antecedente de la situación actual.

- En el acuerdo económico de 1979 se estableció un nuevo sistema de financiación y una nueva forma, de aplicación del sistema de aportación en un ambiente de colaboración entre el Estado y la Iglesia. El nuevo sistema ha sido mal llamado «impuesto religioso».

#### V. OBISPOS

- La diócesis nunca han coincidido en España con las provincias civiles porque éstas no existían cuando aquéllas tenían ya una larga historia.

- La división provincial es del primer tercio del siglo XIX, mientras que la eclesiástica se remonta a muchos siglos anteriores.
- El concordato de 1851 estableció una división de diócesis, que permaneció sustancialmente invariada hasta el concordato de 1953.
- Los nombramientos de obispos en España han sido hechos a lo largo del siglo XX siguiendo cuatro procedimientos condicionados por las diversas situaciones políticas de la nación.
- Hasta 1931 estuvo vigente el plurisecular privilegio reservado a la Corona de presentar candidatos tanto para el Episcopado como para canonjías y beneficios en catedrales y colegiadas, y para párrocos.
- Durante la Segunda República y la Guerra civil en la zona nacional, la Santa Sede nombró libremente a los obispos sin intervención alguna del poder civil.
- Pío XII otorgó a Franco el antiguo privilegio de presentación, con algunas variantes en cuanto a su aplicación.
- Pocos meses después de su proclamación como rey de España, don Juan Carlos I renunció al privilegio de presentación.
- En 1976 fue firmado el acuerdo que regula actualmente los nombramientos de obispos.
- El sistema de nombramientos de obispos hasta 1976 permitía a los políticos intervenir en la selección de candidatos, cosa que no siempre hacían con sano criterio, pues con frecuencia trataban de favorecer a sus amigos y parientes y la Santa Sede no podía oponerse en muchas ocasiones a estas interferencias.
- La línea de actuación de los obispos ilustrados del siglo XVIII se truncó al perderse la oportunidad de cubrir sedes episcopales con unos obispos liberales que podrían haber sido sus continuadores natos.
- Los gobiernos liberales castigaron, persiguieron y desterraron a muchos obispos.
- También nombraron obispos intrusos que la Santa Sede nunca reconoció.
- El Episcopado español era muy mediocre y así lo reconocieron los nuncios.
- Esta fue una constante a lo largo del siglo XIX y lo sería también durante muchos años en el siglo XX, ya que aunque la Santa Sede trataba de escoger a los candidatos mejores no siempre esto era posible, debido a las interferencias de los políticos.
- Aunque también es justo decir que estos recomendaron candidatos excelentes, que después dieron muy buen resultado como obispos.
- Muchos eclesiásticos piadosos, instruidos y bien preparados no fueron elevados al Episcopado y algunos de ellos ni siquiera fueron tomados en consideración como candidatos, ni por parte de la Iglesia ni por parte del Estado.
- Los nuncios lamentaron que nombrar obispos en España era cada vez más difícil.
- Franco nunca intervino personalmente en los nombramientos de obispos, aunque si lo hicieron sus ministros.
- Pero, en todo momento, se nombraron siempre candidatos escogidos por la Santa Sede o aprobados por ella, que correspondían al tipo dominante de sacerdote, formado por la Iglesia según cada momento histórico.
- A pesar de las interferencias políticas inevitables, la Iglesia tuvo siempre gran libertad para los nombramientos y propuso a los que ella consideró mejores, incluso en los momentos más tensos.
- El Episcopado español, a diferencia de los de otras naciones, no comenzó a organizarse hasta principios del siglo XX.
- Durante muchos siglos nuestros obispos dependieron en cuestiones administrativas de la Corona, que en virtud del privilegio de patronato, ejercía un control sobre todos los estamentos eclesiásticos.
- A medida que entró en crisis la monarquía tradicional la organización del Episcopado experimentó una sensible evolución.
- El proceso de aglutinamiento de los obispos españoles iniciado en 1869, inmediata víspera del Concilio Vaticano I, no se consolidó hasta 1917, cuando por vez primera aparece una Declaración colectiva del Episcopado español.
- Durante los últimos años del siglo XIX comenzaron a tener lugar conferencias episcopales en todas las provincias eclesiásticas.

- En 1907 tuvo lugar la primera asamblea plenaria del Episcopado Español. La Junta de Metropolitanos fue creada en 1923. Pero el hito más importante fue la constitución de la Conferencia Episcopal Española en 1966.

- Desde entonces, por medio de los documentos colectivos los obispos cumplen con su sagrado deber de orientar a los católicos y a toda persona de buena voluntad acerca de los problemas concretos de la Iglesia y de la sociedad en España.

- Estos documentos constituyen una prueba evidente de que los obispos españoles no callaron.

- No hay ninguna exageración en afirmar que ninguna época de la Iglesia en España tuvo tanta abundancia de predicación evangélica como la segunda mitad del siglo XX por parte del ministerio episcopal.

- Todos conocemos el trágico balance de secularización vivida por el clero, religiosos y simples fieles en España como en la cristiandad entera en las últimas décadas.

- España no ha sido un caso único ni un caso raro. Ha ido al remolque de los demás.

- Pero el Episcopado español se ha ocupado de esta situación para encauzar los movimientos, corregir los desvíos, alentar los espíritus, movilizar las masas católicas y a todos inyectarles el espíritu de Cristo, del Evangelio, de renovación espiritual tal como lo desearon el Vaticano II y Pablo VI.

- Y para no quedarse en meras teorías, bajó a la práctica pastoral recordando los mensajes del Papa Juan Pablo II en sus viajes apostólicos a España y en las visitas "ad limina" y fijando unos criterios o líneas de acción fundamentales que sean cauces de la organización y acción pastoral en las diversas diócesis y actividades pastorales.

- Una de las mayores novedades de los últimos decenios han sido los sínodos diocesanos, cuya historia se remonta hasta al menos el siglo VI, aunque ha conocido diversas etapas.

- El Concilio Vaticano II dio vitalidad a esta institución canónica que, en la revisión de su disciplina, aumenta la participación, se mueve dentro de gran flexibilidad -periodicidad, miembros, organización, temática...-, e indefinición.

-En España se ha ido perfilando un modelo de sínodo posconciliar repetido frecuentemente: larga duración de los sínodos, estructurados en tres fases; órganos sinodales similares, y parecida sistemática de sus documentos finales.

- En estos se destaca: la impronta pastoral -crear comunidad, reestructurar la diócesis y dar pautas de evangelización de gran proyección-, la revisión de la organización diocesana, y ciertos asuntos: sociales -jóvenes, familia, marginación...-, de formación humana y cristiana, administración del patrimonio eclesial y labor asistencial.

- A pesar de sus incertidumbres el sínodo ha encontrado su sitio en la nueva organización diocesana y supradiocesana ensanchando su horizonte competencial y constituyéndose en impulsor de vida cristiana.

- Las orientaciones dadas por los obispos, de marcado signo doctrinal, han afectado, en general al carácter propio del apostolado seglar, a la promoción humana, a la tarea de los movimientos apostólicos, a la aportación de los movimientos apostólicos seglares en el campo social y político y a la presencia del apostolado seglar, como obra de Iglesia, en la espiritualidad cristiana.

- Los obispos han insistido en este enfoque como punto de solución de algunos problemas prácticos en la realización de la misión de la Iglesia en la España actual y en la nueva evangelización de la sociedad.

## VI. SEGLARES

- Con sensible retraso con respecto a otros países europeos de antigua tradición católica comenzó a organizarse en España en las postrimerías del siglo XIX el movimiento social de los católicos o el catolicismo social.

- Éste pasó de la simple acción caritativa a un influjo directo sobre las estructuras socio-políticas.

- La presencia activa de los católicos en la nueva sociedad restaurada fue motivo permanente de conflictos y tensiones por las frecuentes divisiones intraeclesiales, manifestadas también en la organización política de las fuerzas católicas enfrentadas entre sí.

- Durante la Restauración la Iglesia recuperó parte importante del papel perdido y aunque mostró sensibilidad hacia los grandes movimientos sociales que comenzaron en los últimos años de aquella centuria no consiguió conectar plenamente con los sectores sociales y políticos más progresistas.

- El gran esfuerzo realizado con el mundo del trabajo se mostró bien pronto como un fracaso rotundo por razones diversas.

- La "Unión Católica" nació en 1881 para unir en un bloque poderoso las fuerzas católicas, fuera y por encima de las diferencias puramente políticas.

- Pero, esta iniciativa que nació con tan buenos auspicios, quedó muy pronto frustrada porque intervinieron en su organización recelos y rivalidades políticas.

- Ante este fracaso, para no dejar abandonados los altos intereses que debía promover la mencionada Unión, comenzaron a celebrarse en 1889 los Congresos Católicos Nacionales.

- El clero joven fue, en general, el más sensible a estos temas, por ello instituyó asociaciones, círculos y escuelas.

- Aunque no existió España el entusiasmo que se admiraba en otros países, no faltaron deseos de querer hacer algo por esas obras que produjeron frutos tan saludables allí donde lograron establecerse.

- Las relaciones entre la acción social y el conflicto que dividía a los católicos españoles respecto a la licitud o no de colaborar con el régimen liberal caracterizó al catolicismo español de final de siglo.

- A principios del siglo XX estalló la polémica entre los jesuitas de "Razón y Fe" y los integristas de "El Siglo Futuro", centrada en la controversia sobre la llamada teoría del mal menor aplicada a la acción político-religiosa.

- Por aquellos años se intentó implantar en España la Acción católica y social italiana.

- El asociacionismo católico tuvo una evolución ideológica desde los Círculos Católicos de Obreros hasta los Sindicatos Católicos Libres, durante los primeros años de nuestro siglo. Un caso ejemplar la "Acción Social Popular" de Barcelona.

- "El Debate", fundado en 1911, fue uno de los hitos fundamentales del periodismo español de carácter confesional hasta 1936.

- Después, "Ya", hermano menor, fue sólo un periódico secuestrado al servicio de una ideología que no era la suya.

- Tras este gran rotativo confesional, hubo un proyecto político moderado.

- No es posible conocer íntegramente la historia de la Iglesia en España durante el siglo XX, y sobre todo a partir de la postguerra, sin estudiar la de sus movimientos y asociaciones de apostolado seglar, como una de las expresiones más significativas de su vitalidad.

- A partir de los años veinte la gran organización fue la Acción Católica Española.

- Ésta, en la primera década de la posguerra, se ramificó en los movimientos especializados, que tuvieron gran influjo intraeclesial y también en el campo socio-político.

- Y fue el brazo secular más poderoso, compacto y organizado de la Iglesia durante las décadas centrales del siglo, antes y después de la contienda bélica.

- La gran crisis de la A.C. de 1966-68 marcó el final de los movimientos especializados como organizaciones abiertamente confesionales.

- A través de los seglares, la Iglesia en España consiguió penetrar en la sociedad e introducir métodos de renovación pastoral a pesar, de los momentos de crisis, que nunca faltaron.

- Llegó a encontrar nuevos caminos cuando las nuevas situaciones hacían inviables las soluciones anteriormente adoptadas, sobre todo con respecto a la Acción Católica.

- Lo mismo cabe decir, a partir de los años cuarenta, con las debidas proporciones, de las otras formas de apostolado seglar asociado.

- Uno de los espectáculos más deprimentes y trágicos de nuestra historia reciente fue el desmantelamiento de la fuerza seglar organizada de la Iglesia española y la crisis personal y de fe de muchos militantes y consiliarios de A.C.



- El Opus Dei, fundado en 1928, ha conseguido un empuje y una vitalidad realmente inexplicables durante los relativamente pocos años de su existencia.
- Ha hecho y sigue haciendo muchas obras buenas en España y en casi todas las partes del mundo porque enseña a santificarse en el ejercicio de la propia profesión.
- En los últimos años han crecido los Movimientos Eclesiales y las Nuevas Comunidades, que dan mucha importancia a la importancia al apostolado de los seglares.
- Destaca entre ellos el Camino neocatecumenal, fundado en España por Kiko Arguello, que no es un movimiento o una asociación, sino un instrumento para llevar a la fe a tanta gente que la ha abandonado.

## DIEZ OBRAS DE VICENTE CÁRCEL SOBRE ESTOS TEMAS

*La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)* (Libros de Historia Rialp, 31), Madrid, Rialp, 1ª edición abril 1990; 2ª edición julio 1990. 404 pp.

*¿España neopagana? Análisis de la situación y discursos del Papa en la visita "ad limina"* (Lo eterno y el tiempo, 12), Valencia, Edicep, 1991. 304 pp.

*Pablo VI y España. Fidelidad, renovación y crisis (1963-1978)* (BAC Maior, 58) (Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1997). XXVIII + 1.150 + 28 láminas.

*La gran persecución. España 1931-1939. Historia de cómo intentaron aniquilar a la Iglesia católica* (Barcelona, Planeta, 2000), 370 pp.

*Historia de la Iglesia en la España contemporánea (siglos XIX y XX. Colección "Ayer y hoy de la Historia"* (Madrid, Palabra, 2002), 511 pp.

*La Iglesia y la Transición Española* (Valencia, Edicep, 2003), 342 pp.

*Caídos, víctimas y mártires. La Iglesia y la hecatombe de 1936* (Madrid, Espasa-Calpe, 2008), 519 pp.

*Pío XI entre la República y Franco. Angustia del Papa ante la tragedia española* (Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2008), LVI + 752 pp.

*Mártires del siglo XX en España. 11 santos y 1512 beatos* (Madrid, BAC-Maior 2013), 2 vols.

*La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano* (Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2011-2017), publicados hasta ahora 5 volúmenes (Años 1931 a 1937. Faltan todavía los volúmenes de 1938 y 1939, que están en preparación).